



## CIERRE ESTABLECIMIENTO DE SALUD

ACTUALIZADO NOVIEMBRE 2024

Para el cierre de establecimiento de salud se debe:

- 1) Presentar nota dirigida a Ministra/o de Salud de San Juan, informando el CIERRE del establecimiento de salud denominado....., ubicado en ..... con Licencia de Funcionamiento gestionada por Expediente N° .....
- 2) Presentar nota firmada por el director técnico general del establecimiento de salud aclarando cuál es el destino de la información sanitaria de su responsabilidad al producirse el cierre del mismo.